

**MUNICIPALIDAD SAN PEDRO DE ATACAMA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

San Pedro de Atacama, 09 Mayo 2019.
Con esta fecha la Alcaldía ha resuelto dictar lo que sigue:

EXENTO 1359 / 2019

VISTOS

La Solicitud No.31 del 29 de abril 2019 aprobada por Director Suplente; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria No.72; Decreto Exento No.1198 del 24 Abril 2019. El artículo 53 Letra a) del Decreto 250 que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886. El Reglamento Final de la Contraloría General de la Republica, publicado en el Diario Oficial el día 24 de Septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades legales que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

1° Que, la Municipalidad de San Pedro de Atacama, a través del Departamento de Salud, necesita adquirir dos timbres para bodega de medicamentos e insumos médicos del CESFAM San Pedro de Atacama; 2° Que, se realizó cotizaciones con tres proveedores, JOSE ANTONIO ROJAS ROJAS \$ 44.087, QDIGITAL LIMITADA \$ 59.000 E IMPRENTA EL SALITRE \$ 98.977, seleccionando al de menor valor ya que satisface las especificaciones técnicas y no supera las 3 UTM; 3° Que, Departamento de Salud cuenta con presupuesto para realizar la adquisición.

DECRETO

1.- Apruébese la adquisición de TIMBRES PARA BODEGA FARMACIA CESFAM SAN PEDRO DE ATACAMA, a JOSE ANTONIO ROJAS ROJAS, RUT 16.785.111-8,

CANT	DETALLE	PR.UNIT	PR.TOTAL
2	TIMBRE TRODAT 4724, FECHADOR RECIBIDO / ENTREGADO DOS LINEAS ARRIBA Y DOS ABAJO, 40 X 40 MM	\$ 18.524	\$ 37.048
		NETO	\$ 37.048
		IVA	\$ 7.039
		TOTAL	\$ 44.087

2.- Impútese el gasto con cargo a la Cuenta No. 215-22-04-001, asignación "MATERIALES DE OFICINA", del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2019.

3.- Archívese el presente decreto para el control posterior de La Contraloría Regional de Antofagasta.

4.- Póngase en conocimiento de los Departamentos Municipales para los trámites legales que correspondan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE


ROXANA ARANDA CARU
Secretaria Municipal


KARLA RUY-PÉREZ NANGARÍ
Administradora Municipal

KRN/RAC/CPT/REHC/mva

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Departamento de Salud
- Archivo Adquisiciones
- Archivo Encargada de Adquisiciones





Municipalidad San Pedro de Atacama
Depto. Salud

San Pedro de Atacama, 9 de Mayo de 2019.-

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°72

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución Decreto Exento N° 3607 de fecha 17/12/2018 del Presupuesto del Departamento de Salud 2019, certifico que, a la fecha del presente documento, el Departamento de Salud cuenta con el presupuesto para el financiamiento de dos timbres para bodega de medicamentos e insumos médicos del CESFAM San Pedro de Atacama, dependiente del Departamento de Salud, por un monto de \$ 44.087.- con cargo a la cuenta No. 215-22-04-001, asignación "MATERIALES DE OFICINA", del Presupuesto del Departamento de Salud año 2019.

KARINA CHAYLE CRUZ

Encargada de Finanzas Depto. Salud

KCHC/mvl

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada
- Archivo Depto Salud.

SOLICITUD DE ADQUISICION N° 31 /2019

DE : Sra - JUDITH SOZA MONDACA DIRECTORA (S) - CESFAM SPA

A : SR DOMINGO AVALOS MONDACA DIRECTOR DE DEPARTAMENTO DE SALUD

FECHA : 29 de abril de 2019

Detalle: SOLICITUD DE COMPRA PARA BODEGA NUEVA DE MEDICAMENTOS DE CESFAM

Resumen

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE Y CARACTERISTICA
1	1	ESCABEL DE 3 PELDAÑOS
1	1	PISO LIMPIA PIE 80X50
1	1	PIROMETRO
2	2	TIMBRE CON FECHA DE RECIBIDO Y ENTREGA (SE ADJUNTA MODELO)

DIRECTORA (S) CESFAM SPA
SRA JUDITH SOZA MONDACA

VºBº DIRECTOR (S)
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
SR DOMINGO AVALOS MONDACA

Uso Exclusivo Finanzas
Imputación:
Fecha:

RECIBIDO
30 ABO 2019
DEPTO. SALUD MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
DEPARTAMENTO DE SALUD

03 MAY 2019

Modelo:

RECIBIDO
ADQUISICIONES SALUD

Leyenda 1° TIMBRE:

Departamento de Salud Municipal

FARMACIA

08 MAYO 2019

RECIBIDO

CESFAM San Pedro de Atacama

Leyenda 2° TIMBRE:

Departamento de Salud Municipal

FARMACIA

08 MAYO 2019

ENTREGADO

CESFAM San Pedro de Atacama



Imprenta El Salitre
 Mons. Juan Bautista H. # 1632 Dpto. 201.
 Fono : (55)2 392060 - 2 392061 - 93003005
 E - MAIL : cesartapia@elsalitre.cl

ISO 9001

BUREAU VERITAS
 Certification



Fecha : 08-05-19

ATT: DEPTO. SALUD SAN PEDRO DE ATACAMA

DE: IMPRENTA EL SALITRE LTDA.

Cotización N° 1922

UNIDAD	DESCRIPCION DEL ARTICULO	P.unit. Neto	Total neto	Total con IVA
2	TIMBRE FECHADOR	\$ 41.587	\$ 83.174	\$ 98.977
	ID CONVENIO MARCO: 1224202		\$ 0	
			\$ 0	
			\$ 0	
			\$ 0	
			\$ 0	
			\$ 0	
			\$ 0	
			\$ 0	
			\$ 0	
			\$ 0	
	FAVOR INDICAR EL N° DE ESTA COTIZACIÓN EN SU ORDEN DE COMPRA		TOTAL CON IVA	\$ 98.977
	VALORES NO INCLUYEN IVA. COTIZACIÓN VIGENTE POR 15 DÍAS.			

Plazo de entrega aprox: días hábiles desde el momento de aprobacion final de diseños

